



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD
DE
06900 LLERENA
(Badajoz)
www.llerena.org

**DECLARACIÓN RESPONSABLE
DE ACTIVIDADES DE COMERCIO MINORISTA Y
DETERMINADOS SERVICIOS EN ESTABLECIMIENTOS
(en el ámbito del Real Decreto-ley 19/2012, de 25 de mayo y Decreto-ley
3/2012, de 19 de octubre, de estímulo de la actividad comercial)**

Sr, Alcalde-Presidente:

D/Da. _____, mayor de edad, con D.N.I. nº
_____, actuando en (*nombre propio/representación de*) _____
_____ y con domicilio a efectos de notificaciones en
_____ Código Postal, _____, y tfno.
_____.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

PRIMERO.- Que pretende ejercer la actividad de _____ en el establecimiento sito en _____ nº _____ de esta localidad.

SEGUNDO.- Que la actividad se encuentra incluida en el Anexo del Decreto-Ley 3/2012, de 19 de octubre, de estímulo de la actividad comercial.

TERCERO Que la actividad no tiene impacto en el patrimonio histórico-artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público.

CUARTO.- Que la actividad cumple con todos los requisitos que resultan exigibles de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente, y en particular, entre otras, en las siguientes disposiciones.

- Real Decreto-ley 19/2012, de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.
- Decreto-Ley 3/2012, de 19 de octubre, de estímulo de la actividad comercial.
- Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.
- Ley 2/2003, de 13 de marzo, de la convivencia y el ocio de Extremadura.

QUINTO.- Que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa durante el desarrollo de la actividad así como a adaptarse a las modificaciones legales que durante el desarrollo de la actividad pudieran producirse.

SEXTO.- Que se compromete a no dispensar o vender bebidas alcohólicas desde las 22 horas hasta las 7 horas del día siguiente, así como a situarlas en un lugar específico donde sean fácilmente distinguibles. Así mismo se compromete a la colocación de cartel/es anunciador/es de la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años.

SÉPTIMO.- Que se compromete a conservar la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación.

OCTAVO.- Que en el momento de la apertura del local se cumple con la normativa de prevención contra incendios y se tiene contratado el mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios.

NOVENO- Que se encuentra en posesión de la correspondiente póliza de responsabilidad civil vigente u otro seguro equivalente y al corriente de pago cuando lo exija la normativa sectorial aplicable.

DÉCIMO.- Que acompañe junto a la comunicación previa la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI (o *NIF* o *CIF*) del titular (*y representante/ en su caso*).
- Fotocopia de la Escritura de Constitución de la Sociedad (*si se trata de una persona jurídica*).
- Fotocopia de la escritura de propiedad del local, del contrato de arrendamiento o de la cesión del mismo.
- Un ejemplar de Informe o Proyecto de técnico cualificado, visado por el Colegio Oficial correspondiente si procede, describiendo la actividad y el local, certificando la adecuación estructural del edificio, cumplimiento del reglamento E. para Baja Tensión, impacto ambiental de la actividad y medidas correctoras aplicadas; así como el cumplimiento de otras normativas o reglamentaciones específicas que el fueran de aplicación a la actividad solicitada.
- Justificante de haber abonado las tasas municipales.
- fotocopia de Alta en el Censo del LA.E.

En _____, a ___ de _____ de 20__
Firma del interesado@,